Ocaña, 20 de mayo de 2026

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

IGNACIO ALBERTO LLANEZ DURAN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 88.142.074 expedida OCAÑA, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$12.600.000
VALOR CUENTA A PRESENTAR	$6.300.000
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



IGNACIO ALBERTO LLANEZ DURAN
CC. 88.142.074 DE OCAÑA

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 002
CONTRATO No 194-2026

DEBE A: IGNACIO ALBERTO LLANEZ DURAN
CC. 88.142.074

LA SUMA DE: SEIS MILLONES
TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE
($6.300.000)

PERIODO:
DEL 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2026

PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, QUE ESTABLECE EL SISTEMA INDIGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL (SISPI), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 212 DE 2025 DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente,



IGNACIO ALBERTO LLANEZ DURAN
CC. 88.142.074 DE OCAÑA
CELULAR: 3168703958
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA **318000260-35**

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	IGNACIO ALBERTO LLANEZ DURAN	**CÉDULA**	88.142.074
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
PERFIL	PSICOLOGO	**PERIODO DEL INFORME**	17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2026
No. CONTRATO	_____194-2026		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, QUE ESTABLECE EL SISTEMA INDIGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL (SISPI), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 212 DE 2025 DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	DOS MESES		

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se desarrollaron actividades obligacionales para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades**:**

ITEM

1. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia, los hogares y las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados, a través de las actas de cartografía, determinantes y barreras.

ACTIVIDAD

1. Mediante las consultas realizadas durante los días de intervención en la comunidad indígena Brubucanina, recopilé información sobre las barreras en la prestación del servicio, mediante una comunicación constante con la comunidad, se realizó el diseño de la cartografía del sector, registrando lugares de referencia, cantidad de viviendas y la distancia aproximada entre ellas.







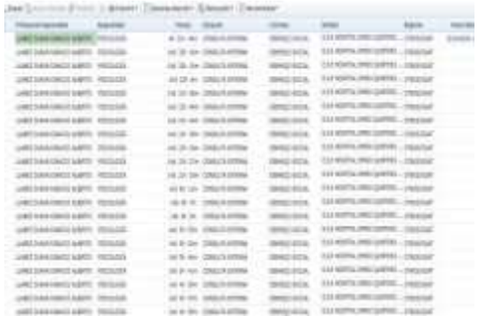


2. Realizar 70 intervenciones individuales, colectivas para la atención en salud mental integral enfocadas en Promoción y mantenimiento de la salud resolución 3280/2018 (KubApp).

2. Abordé los usuarios de manera individual y colectiva, logrando realizar una evaluación psicológica de cada uno de ellos, realizando una identificación de las alteraciones en el sistema nervioso, para ser atendidas posteriormente en consulta, de igual manera, eduqué sobre las ventajas de acceder al sistema de salud de manera preventiva, siendo incluidos una cantidad importante de usuarios, en los programas de promoción y mantenimiento de la salud y realizando los direccionamientos necesarios con los profesionales de mi equipo de trabajo.









3. Promover espacios de ayuda escucha y brindar los primeros auxilios psicológicos.

3. Logré la captación de usuarios con un alto nivel de estrés, dificultades de afrontamiento de las situaciones y cohibición en la manifestación de sus sentimientos, realizando una aplicación efectiva de los primeros auxilios psicológicos, programando de igual manera, los seguimientos necesarios, con el fin de verificar evolución de los síntomas, capacidad de resiliencia y adaptación a las recomendaciones dadas en consulta, logrando una optimización de los servicios en salud mental ofrecidos por los equipos básicos.





4. Realizar seguimiento y acompañamiento a los 3 días o según necesidad de la población. (mínimo 2 sesiones).

4. Al realizar las consultas por salud mental, identifiqué aquellos usuarios con alteraciones en el estado emocional, dificultades en los vínculos familiares, riesgos en el comportamiento y programé los seguimientos para evaluar la adherencia a las recomendaciones dadas, fortalecer las actitudes de afrontamiento, determinar avances o dificultades en el beneficio de la salud mental, logrando modificar el plan de cuidados con las nuevas medidas adoptadas.



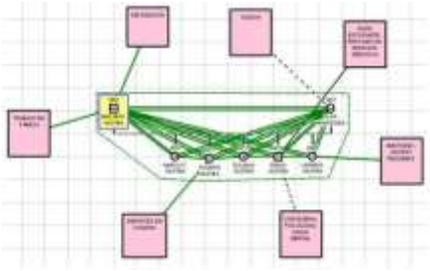


5. Digitalización y aplicación de instrumentos al 100% de población caracterizadas; tamizaje de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol), a) Familiograma b) APGAR familiar,
c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa, Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado. (entrega semanal de soportes en físico y medio magnético del aplicativo utilizado).

5. Hice uso adecuado de los elementos tecnológicos proporcionados para el desarrollo del presente contrato, al realizar la digitalización de los instrumentos aplicados en las jornadas de caracterización, registrando de manera ordenada y cronológica los vínculos familiares, fallecimientos, uniones, situaciones relevantes en el desarrollo de las familias, nivel de sobre carga, participación y presencia de redes de apoyo, dicha información se encuentra en la carpeta de componente poblacional del drive de mi equipo de trabajo.



6. Brindar rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental.



6. Brindé pautas relevantes a la comunidad intervenida sobre la importancia de identificar oportunamente los casos de atención inmediata, con el fin del bienestar emocional, autonomía e integración social para esto se hace necesario realizar actividades de acompañamiento profesional, orientación y apoyo psicosocial.





7. Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones a la familia, personas, comunidad establecidas en el Plan de Cuidado, utilizando la aplicación KoboToolbox u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados; teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la efectividad de las intervenciones siendo el principal suministro de las actividades especiales y se tomará para el seguimiento y aprobación del informe de actividades.

7. Junto con mi equipo de trabajo realicé la socialización de los casos de atención especial, indicando las actividades de seguimiento y control programadas, todo esto con el fin de optimizar el servicio en salud prestado, realizando un trabajo completo en busca de una evolución favorable de los síntomas, fortalecimiento del autoestima y redes de apoyo, adaptación adecuado al entorno, verificación de la estabilidad emocional, consiguiendo dar efectividad a las intervenciones en salud mental prestados por mi perfil profesional plasmados en la plataforma KoboToolbox disponible para esta actividad.









8. Activar el mecanismo de referencia y contra referencia hacia servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.

8. Durante este periodo del contrato no se presentaron casos que necesitaran la activación del mecanismo de referencia y contra referencia.

9. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.

9. Mediante actividades lúdico – recreativas, logré la identificación de usuarios sin afiliación activa al régimen de salud, realicé la recopilación de los datos personales para diligenciar el anexo de sin afiliación para su posterior tramite de afiliación por medio de la oficina de coordinación y régimen subsidiado municipal.









10. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las

10. Luego de realizar las intervenciones en salud mental y al contar con un acceso estable a las redes de telecomunicaciones, realicé los registros en el drive de trabajo, sobre los usuarios atendidos en consulta, indicando, datos personales, acciones en

diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina. A través del diligenciamiento del anexo 5.1 y gestión efectiva de la necesidad de la persona, familia y comunidad.

salud realizadas, programación de seguimientos y los consolidados correspondientes, dando cumplimiento a esta actividad de manera completa y sistematizada con información veraz y actualizada.









11. Brindar educación 10 actas mensuales de diferentes temas para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de si mismo de los demás y de su entorno, (soportada con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta)

11. De manera práctica y lúdica, realicé charlas educativas sobre los diferentes temas de interés en salud mental, indicando signos de alarma en las alteraciones del sistema nervioso, trastornos del aprendizaje, dificultades en el afrontamiento de las situaciones de estrés intenso y cambios conductuales drásticos, logrando dar la importancia necesaria a la salud mental.









12. Apoyo en la caracterización socio ambiental, individual y familiar con la aplicación de test o escala según la norma entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados que deben ser soportados en las actas de cartografía, determinantes y barreras.

12. Me mantuve atento ante el proceso de caracterización, tanto en la aplicación de los diferentes instrumentos, como en la recopilación de datos relevantes para la creación de las actas mensuales, dejando plasmadas las barreras en la prestación del servicio, el diseño de la cartografía de la comunidad indígena y los factores determinantes hallados, logrando dar un concepto completo de las actividades realizadas en el micro territorio asignado.







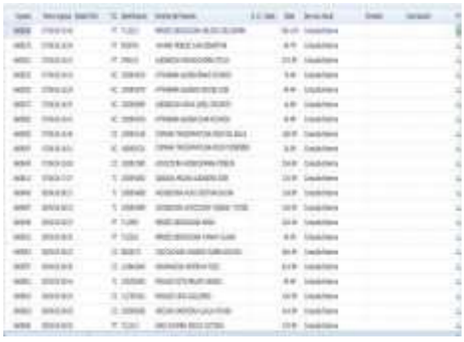


13. Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas (remisiones en KubApp).

13. No se presentaron casos que requirieran remisión con el profesional en psiquiatría, de igual manera, brindé una atención psicosocial integral, enfocándome el fortalecer la autoestima de los pacientes, dar pautas para manejo del estrés diario, técnicas de respiración y las recomendaciones profesionales adaptadas a los diagnósticos y situaciones identificadas, dejando constancia de ello en la plataforma Kubbap al diligenciar las historias clínicas.







14. Realizar registro en KubApp de trastornos y notificación de los mismo en SIVIGILA.



14. Durante este periodo del presente contrato no se presentaron eventos que fuera necesario su notificación, sin embargo, realicé las consultas de atención psicosocial programas durante las jornadas de trabajo, logrando brindar una atención en salud mental completa y efectiva a los usuarios captados, dando pautas sobre manejo de emociones, técnicas de relajación, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las relaciones familiares.

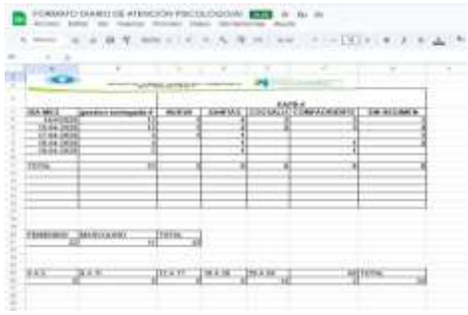




15. Remitir de manera oportuna la documentación solicitada por el coordinador para evaluar el cumplimiento del contrato, incluyendo: Informes en medio físico y magnético de las actividades ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades.

15. Luego de realizar las actividades con la comunidad indígena, realicé el ingreso de las acciones en salud realizadas, al drive de trabajo, registrando datos personales de los usuarios intervenidos, charlas educativas, consolidado de atenciones y de educación, Familiogramas, Ecomapas, ZARIT y APGAR, dando cumplimiento a esta actividad.









CONTRATIASTA	
NOMBRE	IGNACIO ALBERTO LLANEZ DURAN
FIRMA	

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que IGNACIO ALBERTO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 88142074, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) IGNACIO ALBERTO LLANEZ DURAN con documento CC 88142074, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	1750849392	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2026
Fecha Pago	2026/04/30	Número de Autorización	9996610749

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que IGNACIO ALBERTO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 88142074, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) IGNACIO ALBERTO LLANEZ DURAN con documento CC 88142074, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	1750901841	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/05/19	Número de Autorización	9996843718

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Certificación
Bancaria

Sábado, 14 de marzo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **IGNACIO ALBERTO LLANEZ DURAN** identificado(a) con CC. **88142074** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	318-000260-35	2019/05/17	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Santiago Valencia Calderón
Líder Area de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia